



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 14- 30 Piso 7 Edificio Jaramillo Montoya. Teléfono- 3424453
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Ordinario No. 12-00375

De conformidad con el Art. 75 del C. G. del P., se admite la sustitución de poder presentada por la abogada ANA MARIAFUENTES TORRES, al poder que le fuera conferido por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
JUEZA

D'S

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación
en estado No. 024 de hoy
29 de septiembre de 2020.

La secretaria,

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA